



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINMINAS

**EITI** COLOMBIA  
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas



**EITI** COLOMBIA  
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

# Informe Anual de Gestión y Progreso EITI 2017 COLOMBIA

Noviembre de 2018

**Elaborado por:** Secretaría Técnica Nacional

**Estado:** Aprobado. CTN #37 - 11 de diciembre de 2018



---

# INFORME DE GESTIÓN

## Contenido

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 1. Informe General del Rendimiento del Año EITI Colombia 2017 .....</b>	<b>4</b>
1.1. Finalización del Plan de Acción Nacional 2014 - 2017.....	4
1.2. Formulación concertada del Plan de Acción Nacional 2017 - 2019.....	5
1.3. Solicitud ante la Secretaría Técnica Internacional de la validación anticipada de la implementación de la iniciativa en Colombia y preparación para adelantarla durante el año 2018.....	6
1.4. Elaboración y difusión del informe EITI vigencia fiscal 2016.....	6
1.5. Implementación de la estrategia territorial y estrategia de comunicaciones .....	7
<b>Capítulo 2. Desempeño del país en relación con las metas y actividades establecidas en el Plan de Nacional de Acción- PAN.....</b>	<b>8</b>
2.1. Principales Resultados y Productos Plan de Acción Nacional 2014 - 2017.....	8
2.2. Formulación Plan de Acción Nacional 2017 - 2019.....	19
<b>Capítulo 3. Evaluación del rendimiento en función de los requisitos de la EITI - Progresividad .....</b>	<b>23</b>
<b>Capítulo 4. Resumen de las recomendaciones realizadas en el proceso de conciliación y que deberán ser tenidas en cuenta en el informe EITI Colombia vigencia fiscal 2016 elaborado en el año 2017 .....</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo 5. Fortalezas y pasos a seguir identificadas en el proceso EITI .....</b>	<b>27</b>
5.1. Estrategia Territorial.....	27
5.2. Estrategia de comunicaciones .....	27
<b>Capítulo 6. Costos de la implementación .....</b>	<b>29</b>
<b>Capítulo 7. Detalles de la membresía del Grupo Multipartícipe - CTN (incluyendo el récord de asistencia en la reunión celebrada) durante el período.....</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo 8. Aprobación.....</b>	<b>32</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>33</b>
<i>Anexo 1. Detalle de las acciones del Plan de Acción Nacional EITI Colombia.....</i>	<i>33</i>
<i>Anexo 2. Miembros Comité Tripartito Nacional a 31 de diciembre de 2017. ....</i>	<i>34</i>
<i>Anexo 3. Actas del Comité Tripartita Nacional .....</i>	<i>36</i>



**País**

COLOMBIA

**Punto de contacto**

Carlos Andrés Cante Puentes (enero 2017 - Julio 2018)  
Carolina Rojas Hayes (agosto 18 de 2018 a la fecha)  
Viceministro(a) de Minas  
Ministerio de Minas y Energía  
Calle 43 N° 57 - 31 CAN  
+572200397

**Fecha de remisión**

Noviembre 2018



## INTRODUCCION

El presente informe Anual de Gestión y Progreso de EITI Colombia reúne los avances y resultados de la implementación de esta iniciativa en el país alcanzados en el período comprendido entre enero y diciembre de 2017.

En 2017, luego de tres años de desarrollo de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva - EITI Colombia, se culminó la implementación del primer Plan de Acción Nacional 2014 - 2017 cuyo objetivo se centró en **“Proveer información exacta, oportuna, contextualizada y socialmente útil para fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional”**.

Con el propósito de continuar con la implementación progresiva de la Iniciativa en el país, durante el año 2017 los esfuerzos del Comité Tripartito Nacional y la Secretaría Técnica se centraron en la formulación e implementación del segundo Plan de Acción Nacional 2018 - 2019 cuyo objeto se definió en **“Fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional”**; en la elaboración de la tercera edición del Informe EITI Colombia, que presenta la información del año fiscal 2016 presentado en una plataforma 100% digital e interactiva de fácil acceso para consulta pública y que buscó dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos por la Iniciativa y en la preparación política, técnica y logística para atender la solicitud de validación anticipada de Colombia ante la Secretaría Técnica Internacional, durante el año 2018.

## Capítulo 1. Informe General del Rendimiento del Año EITI Colombia 2017

Durante el 2017, la iniciativa EITI se centró en cuatro acciones estratégicas:

1. Finalización del Plan de Acción 2014 - 2017
2. Formulación concertada del Plan de Acción Nacional 2017 - 2019
3. Solicitud ante la Secretaría Internacional de la validación anticipada de la implementación de la iniciativa en Colombia y preparación para su evaluación en el año 2018
4. Elaboración y socialización del informe EITI vigencia fiscal 2016 e implementación del proyecto *mainstreaming*
5. Inicio de la implementación de las estrategias territorial y de comunicaciones

### 1.1. Finalización del Plan de Acción Nacional 2014 - 2017 (Capítulo 2 de este documento)

El primer Plan de Acción de EITI Colombia, representó grandes retos en la implementación de la iniciativa al interior del país, en especial la conformación del Comité Tripartito Nacional y el compromiso institucional de las fuentes primarias de información. Sin embargo, es a finales de 2017 que se alcanzaron con éxito las metas establecidas en las líneas estratégicas del mismo.



Para alcanzar el objetivo de “*proveer información veraz, oportuna, contextualizada y socialmente útil para fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo, en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional*”, planteado en ese primer plan de acción, el Comité Tripartito Nacional avanzó en los siguientes<sup>1</sup>:

- ▣ Trabajo concertado y articulado entre los diferentes actores del sector extractivo: sector privado, sociedad civil y Gobierno Nacional.
- ▣ Producción de la información en el marco del objetivo general de EITI Colombia.
- ▣ Profundización sobre el conocimiento del sector.
- ▣ Generación de capacidades a nivel local y divulgación de la información del sector extractivo.

### 1.2. Formulación concertada del Plan de Acción Nacional 2017 - 2019 (Capítulo 2 de este documento)

Para la construcción del nuevo Plan de Acción, se contó con la asesoría de la firma Gestión Ambiental Estratégica, quienes en el marco de la consultoría realizaron algunas actividades como: reuniones con los diferentes actores y talleres, que permitieron definir un nuevo objetivo: “**Fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional**”<sup>2</sup>:

#### Proceso Formulación Plan de Acción Nacional 2017 – 2019



<sup>1</sup> Mayor información en el capítulo 2.1 de este documento.

<sup>2</sup> Mayor información en el capítulo 2.2 de este documento.



Para la socialización y ajustes del nuevo Plan de Acción, se realizó una reunión con el Grupo de Apoyo Técnico - GAT y finalmente este fue aprobado por el Comité Tripartito Nacional – CTN, en la sesión #30 llevada a cabo el 17 de noviembre de 2017<sup>3</sup>.

### **1.3. Solicitud ante la Secretaría Técnica Internacional de la validación anticipada de la implementación de la iniciativa en Colombia y preparación para adelantarla durante el año 2018<sup>4</sup>.**

Durante el año 2017, el Gobierno Nacional y el Comité Tripartito Nacional solicitaron a la Secretaría Internacional de EITI la validación anticipada de la implementación de la iniciativa en Colombia, la cual se adelantaría durante el primer semestre de 2018.

En tal sentido, durante el año 2017 el país se preparó para aprobar de manera satisfactoria el ejercicio de validación y avanzar de manera estratégica y progresiva en el cumplimiento de los requisitos establecidos por EITI a nivel internacional. Para ello se contó con el apoyo de cooperación internacional de GIZ y de la FIAPP.

### **1.4. Elaboración y difusión del informe EITI vigencia fiscal 2016**

Durante 2017 se elaboró la tercera edición del Informe EITI Colombia, que presenta la información del año fiscal 2016. La metodología para la elaboración de dicho informe, tanto de la parte contextual, como del cotejo de datos se concibió para ser desarrollada en un período de cuatro meses. Desde marzo de ese año se iniciaron las discusiones frente al contenido del Reporte Vigencia Fiscal 2016, el cual fue aprobado en el CTN #28.

Por otro lado, y teniendo como referencia los compromisos del Estándar sobre el avance en la divulgación sistemática de la información, se inició la implementación del **proyecto Mainstreaming**, que busca migrar los informes EITI Colombia de versiones impresas a digitales, con el fin de fortalecer procesos de *mainstreamed disclosures* (mecanismo para declaración integrada). Con este proyecto se facilitará la incorporación de los datos que los gobiernos incorporan y presentan actualmente en el marco del Estándar EITI, con el fin de no duplicar la información que se produce al interior de las entidades.

En ese sentido, se acordó desarrollar una herramienta web para publicar el informe de referencia, con una mayor y mejor accesibilidad, para obtener datos provenientes de la fuente primaria, simplificando la actualización de la información y volviéndolos más dinámicos y amigables con los usuarios. Este avance puede visualizarse en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/slider/informe-2016/>

El resumen ejecutivo del informe EITI Colombia vigencia fiscal 2016, también puede consultarse en: [http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/93/56/9356518d-f22a-4694-b13a-0c674aaf1eb9/210518\\_eiti\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/93/56/9356518d-f22a-4694-b13a-0c674aaf1eb9/210518_eiti_resumen_ejecutivo.pdf). Vale la pena mencionar que este producto cuenta con una versión impresa que facilita la difusión de información en espacios territoriales y/o municipales en los que el acceso a internet es limitado.

<sup>3</sup> Ver más en: [http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/9c/f1/9cf1abc7-5302-49d4-90e1-f8a74be62acf/160218\\_acta\\_sesion\\_30\\_171117.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/9c/f1/9cf1abc7-5302-49d4-90e1-f8a74be62acf/160218_acta_sesion_30_171117.pdf)

<sup>4</sup> Mayor información en el Capítulo 3.1 de este documento.



## 1.5. Implementación de la estrategia territorial y estrategia de comunicaciones<sup>5</sup>.

Durante el último trimestre de 2017, como parte de la implementación del plan de acción nacional 2017 - 2019, se inició el desarrollo de dos actividades:

- **Estrategia territorial:** busca el acercamiento directo a los territorios y la generación de capacidades a nivel local para fortalecer el diálogo y el debate informado en torno a la industria extractiva.
- **Estrategia de Comunicaciones:** permite la creación de contenidos noticiosos, el cubrimiento de actividades de EITIColombia, así como la generación de mensajes y productos estratégicos para el posicionamiento y apropiación de la iniciativa a nivel local y nacional, incluye la actualización de la página web de EITI. Así mismo, el desarrollo de parrillas digitales dirigida a las redes sociales dispuestas para tal fin: Facebook: Ministerio de Minas y Twitter: @MinMinas.

---

<sup>5</sup> Mayor información en el Capítulo 5 de este documento.



## Capítulo 2. Desempeño del país en relación con las metas y actividades establecidas en el Plan de Nacional de Acción-PAN.

Este capítulo presenta los resultados y productos generados durante el año 2017 para el cumplimiento del Plan de Acción Nacional 2014 - 2017 y la formulación del Plan de Acción Nacional 2017 - 2019, nueva hoja de ruta para el Comité Tripartito Nacional - CTN y el país en materia de transparencia del sector extractivo.

### 2.1. Principales Resultados y Productos Plan de Acción Nacional 2014 - 2017

El Plan de Acción Nacional 2014 - 2017 fue formulado por el Comité Tripartita Nacional-CTN teniendo en cuenta los principios de progresividad, efectividad, materialidad, información oportuna, de calidad y socialmente útil, y alineación y sinergia de esfuerzos.

Este plan sentó las bases para la implementación del Estándar EITI y avanzó en la identificación de nuevos escenarios para la formulación de un segundo plan de trabajo de la Iniciativa.

#### Líneas de acción Plan de Acción Nacional 2014 - 2017

*Fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional.*

1. Contribuir con la adecuada gestión y divulgación de información del sector extractivo
2. Promover el debate público formado e informado en el sector extractivo
3. Consolidar y fortalecer el esquema de gobernanza de la industria extractiva y de la iniciativa EITI en Colombia

El Plan de Acción Nacional ejecutado cumplió con el objetivo de proveer información para fortalecer la transparencia en la cadena de valor de la industria extractiva, puesto que facilitó la divulgación de información que antes no se encontraba disponible al público o no se generaba de manera periódica. Se debe destacar la publicación de los contratos suscritos con las empresas que participan en la Iniciativa; la divulgación de información de producción de la industria extractiva a nivel regional; la divulgación de los ingresos por concepto de impuestos, regalías, compensaciones y derechos económicos; y la publicación de los pagos en especie y el contrato de comercialización mediante el cual el Estado monetiza estos ingresos.

El Plan de Acción Nacional contó con recursos de Cooperación Internacional y del Presupuesto General de la Nación para su ejecución.





Para iniciar con la preparación del país para atender el proceso de validación se contó con el apoyo técnico de la Cooperación Alemana- Deutsche *Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ, por su sigla en alemán) y se desarrolló el “Informe de Progreso en la Implementación del Plan de Acción Nacional - PAN”, a continuación, sus principales resultados:

*“Proveer información, veraz, oportuna contextualizada y socialmente útil para fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional”*

1. Producir la información en el marco del objetivo general de EITI Colombia;
2. Divulgar la información que se produzca garantizado el cumplimiento del estándar EITI
3. Promover el uso efectivo de la información proveída en el marco del estándar EITI.
4. Garantizar la organización, operatividad y funcionamiento de la estructura EITI Colombia para la implementación del plan de acción y la iniciativa EITI Colombia.

### Principales resultados implementación del Plan de Acción Nacional 2014 - 2017

#### Transparencia

Facilitó la divulgación de información que antes no se encontraba disponible al público o no se generaba de manera periódica.

#### Acceso a la Información

Mejóro el acceso a la información con el desarrollo de herramientas tecnológicas para el reporte, consulta y difusión de la cadena de valor del sector

#### Debate Público

Dinamizó el dialogo tripartito y promovió el debate público en temas de interés en la agenda de alguno de los actores.

#### Gobernanza

Contribuyó en la identificación de oportunidades de mejora a nivel institucional en aras de tener información de mayor calidad, oportuna y accesible.



## Línea de Acción 1. Producir la información en el marco del objetivo general de EITI Colombia.

### Actividades de la 1.1 - 1.7 Producción del Informe EITI

El país ha cumplido en la gestión, financiación y ejecución de las actividades propuestas en el PAN para la realización del Informe EITI Colombia, lo cual se evidencia no solo con la publicación de los Informes sino también con la disponibilidad de los productos intermedios que fueron acordados en el marco del CTN. Ver más en:

<http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2013/>  
<http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2014-y-2015/>  
<http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/>

El país ha presentado tres Informes EITI, en los cuales se han declarado cifras de ingresos/pagos de cuatro vigencias fiscales (2013, 2014-2015 y 2016). Los informes publicados se han ajustado progresivamente a los requisitos del Estándar internacional EITI y han cumplido con la exigencia de que las cifras sean significativas, es decir, que los datos declarados y cotejados para cada vigencia han alcanzado niveles de materialidad representativos, en promedio superiores al 90%.

Así mismo, el desarrollo de los Informes EITIColombia han significado la ejecución coordinada de un conjunto de acciones de tipo administrativo, técnico, económico y político, de la cuales se resaltan:

- El desarrollo y actualización del mapa de información, herramienta a través de la cual el Comité Tripartito Nacional (CTN) determina el alcance de los informes publicados.
- La formulación de la metodología para la recopilación y cotejo de los datos de Ingresos/pagos, actividad que contó con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y técnicamente fue soportada por el Administrador Independiente (Ernst & Young - EY). El proceso y los formularios diseñados fueron piloteados e implementados en el 2017 por parte del consultor.
- La recopilación y análisis de la información para el cumplimiento de los requisitos del Estándar, esta actividad es reconocida por los *stakeholders* como el desarrollo del informe contextual y ha contado con el reporte de información de las diferentes instituciones y entidades, así como de la contratación de expertos para su elaboración.
- Los tres informes publicados han contado con un Administrador Independiente (AI) reconocido y confiable para las partes, cuyo proceso de contratación ha surtido los requerimientos del Estándar y ha cumplido con los procesos contractuales del Banco Mundial y del Gobierno Nacional. Los Términos de Referencia han sido formulados por la Secretaria Técnica Nacional (STN) siguiendo la Guía EITI en esta materia, términos revisados, retroalimentados y aprobados en todas las ocasiones por el Comité Tripartita Nacional (CTN).



## Actividades 1.8 - 1.9 Plataforma para la recopilación de la Información

El país ha cumplido en el desarrollo y puesta en marcha de una herramienta tecnológica que facilita la realización del Informe EITI Colombia

El CTN se propuso desarrollar una plataforma para la captura de información que facilitara el proceso de elaboración del Informe EITI, haciendo que este fuese sistemático y que demande menores recursos humanos, físicos y financieros a futuro.

La plataforma para la recopilación de información se desarrolló por parte del Administrador Independiente y ha sido actualizada anualmente de acuerdo a los desafíos generados en la recopilación de información para cada uno de los informes. Durante 2017 la administración de la plataforma que estuvo a cargo de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, pasó al Ministerio de Minas y Energía, facilitando así seguimiento y actualización. Una de las principales ventajas de la herramienta es el soporte que presta en el proceso de conciliación y cotejo de la información, soporte que no se centra solo en el Administrador Independiente, si no que se extiende a los usuarios, puesto que permite revisar la información remitida en línea y hacer los ajustes necesarios con las respectivas explicaciones. A partir del año 2018, el acceso a la herramienta se hará a través de la página web de EITI Colombia (<http://www.eiticolombia.gov.co/es/>) y al igual que en las vigencias anteriores, el acceso se habilitará únicamente durante el período de preparación del Informe EITI de la correspondiente vigencia.

Desde 2017 se incluyó una herramienta para la visualización de datos, en la que los datos generados en el marco del informe se divulgan a través del Informe EITI y están disponibles para la generación de reportes a nivel de vigencia, contratos, producción, rubros cotejables, rubros no cotejables, etc., puesto a disposición del público en la web (<http://www.eiticolombia.gov.co/es/datos-eiti/>).

### Actividad 1.10. En al menos un municipio hacer el diagnóstico y diseño de una estrategia de aplicación local y regional enfocada a mejorar la existencia de la información sobre: los pagos que hace la industria extractiva a nivel sub nacional, reconciliación de giros nación-territorio, inversión efectuada a nivel local y regional, y brechas identificadas en la información de contexto.

Se ha dado un paso importante en la identificación de información cualitativa que permite tener una aproximación a la información de pagos y transferencias sub nacionales, sin embargo, falta estructurar una estrategia de implementación local del EITI que involucre a los gobiernos locales en el reporte y de acuerdo con la información disponible su cotejo.

El Comité Tripartita Nacional – CTN, identificó la necesidad de diseñar una estrategia de implementación local que permitiera mejorar la existencia de información sobre los pagos subnacionales, las transferencias subnacionales, la inversión local producto de los pagos de la industria y otra información considerada relevante. Esta línea de acción en su fase de diagnóstico fue financiada a través del proyecto ACTUE liderado institucionalmente por la Secretaria de Transparencia de Presidencia de la República y de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).



Conforme a lo anterior, se llevó a cabo una contratación que recogió el trabajo a realizar en el orden subnacional, así las cosas, en un mismo documento de Términos de Referencia se abordaron las líneas de acción 1.10 y la 3.2 del Plan de Acción Nacional. La consultoría fue ejecutada por JAIME ARTEAGA Y ASOCIADOS SAS (JA&A), y como principales resultados de la misma se obtuvo:

- Un documento de diagnóstico basado en el estudio de 10 municipios que incluye una revisión detallada de cada flujo en el cual se establece quién lo recauda, cómo se liquida y cómo se paga, al igual que un análisis de materialidad desarrollado con la información disponible<sup>6</sup>.
- Un documento metodológico para la recopilación y cotejo de los ingresos/pagos sub nacionales y se desarrollan unos formularios para la recolección de información.
- Una estrategia de aproximación municipal, incluyendo un plan de acción y priorización municipal.
- Un documento de recomendaciones en el cuál se identifican brechas de producción, acceso y difusión de la información.

La consultoría cumplió con los productos esperados, sin embargo, existen temas de orden político y cultural que se deben profundizar a nivel subnacional para avanzar en la vinculación de los territorios en el proceso de EITI.

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/documentos/plan-de-accion-nacional/>

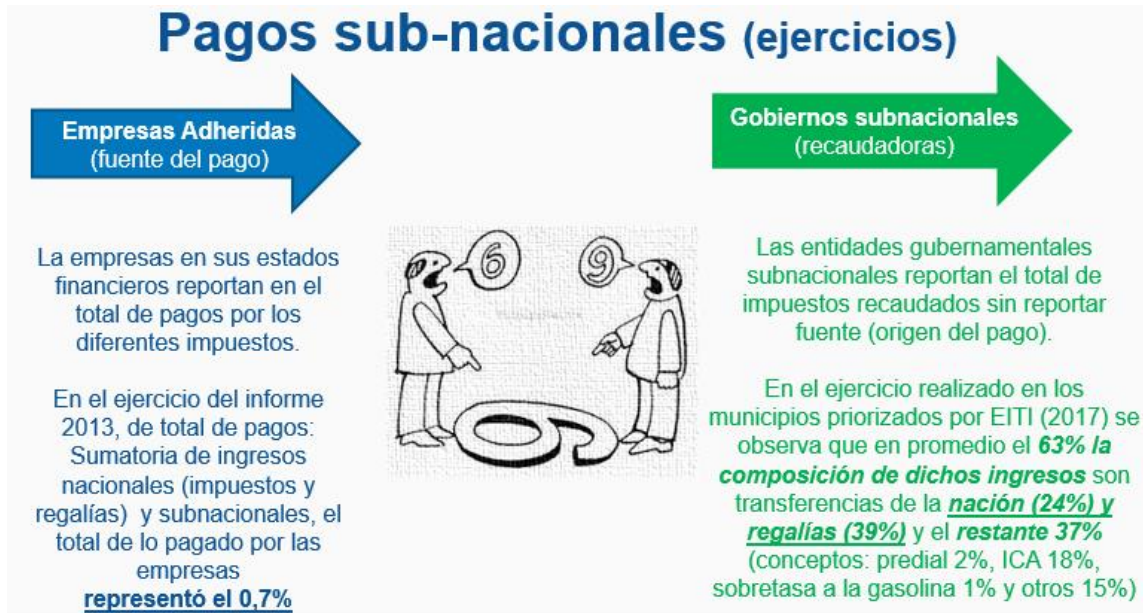
Por otra parte, el consenso del CTN (Sesión #28 del 22 de agosto de 2017) determinó que los pagos subnacionales actualmente reportados no son representativos frente al pago de regalías e impuestos nacionales reportados, por lo tanto se seguirá reportando de manera voluntaria sin cotejo, en el siguiente diagrama se reseña lo expuesto:

---

<sup>6</sup> Ver más en: [http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/01/8d/018dcb82-b2aa-448c-b73e-317c8b01dd46/generacion\\_de\\_capacidades\\_a\\_nivel\\_local\\_-\\_documento\\_diagnostico.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/01/8d/018dcb82-b2aa-448c-b73e-317c8b01dd46/generacion_de_capacidades_a_nivel_local_-_documento_diagnostico.pdf)



## Análisis de representatividad de los pagos subnacionales - 2017



Fuente: CTN, acta # 28 del 22 de agosto de 2017

### Actividad 1.11. Diseño de una estrategia de promoción y adaptación del proceso de EITI para la participación de la mediana y pequeña minería y de otros sectores no contemplados hasta el momento, a partir del segundo reporte.

Hacia finales del año 2017 se adelantó un estudio realizado por la Universidad de Antioquia como respuesta a la necesidad de valorar la actividad sectorial informal (incluida la minería artesanal y en pequeña escala) de acuerdo con la Nota Guía # 21 de Julio de 2016. El estudio se denominó: “*Valoración de la actividad sectorial de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala - MAPE para su abordaje en la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva - EITI*”, el cual se centró en adelantar una investigación y analizar información que permitieran establecer lineamientos y mecanismos para la inclusión de la información relacionada con la MAPE en el informe EITI.

Fruto de esta consultoría se obtuvieron seis productos y una hoja de ruta que se detallan a continuación:

- ➡ Producto 1: Plan de trabajo
- ➡ Producto 2: Caracterización de la MAPE en Colombia en los últimos cinco años.
- ➡ Producto 3: Principales indicadores económicos, ambientales o sociales en un horizonte de cinco años (2012 al 2016), y la metodología para la estimación de la producción de la MAPE y de su contribución económica y social, y su análisis de costo / beneficio.
- ➡ Producto 4: Documento que permita establecer hasta donde se puede llegar a reportar información de la MAPE en Colombia orientada al cumplimiento del



estándar EITI.

- ➡ Producto 5: Documento de propuestas y recomendaciones para incorporar la MAPE en el EITI.
- ➡ Producto 6: Prueba piloto en el Área de Reserva Especial-ARE- del municipio de Suárez (Cauca) para evaluar la aplicación de la metodología que permita la identificación de producción, pagos, recaudos y otros aportes socio-económicos de la MAPE.

De acuerdo a las decisiones tomadas por el CTN durante el año 2018, el tema de MAPE en el marco de la Iniciativa EITI será coordinado mediante un comité liderado por la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía, oficina que tiene la competencia frente a este tema.

**Actividad 1.12. Diseño de estrategia de fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la producción y difusión de información sobre la cadena de valor del sector extractivo en el marco del estándar de EITI (DIAN, ANM, ANH, DNP).**

La Iniciativa EITI Colombia cumple con realizar un diagnóstico y formular una estrategia para el fortalecimiento institucional de las entidades vinculadas a la cadena de valor de la industria extractiva, quedando pendiente profundizar en las dificultades experimentadas para la generación de la información en el nivel requerido por el Estándar, dificultades que se han identificado a nivel de producción de información y acceso público a la misma. Adicionalmente, el Administrador Independiente (AI) ha formulado recomendaciones importantes en este sentido y se encuentran documentadas en los Informes EITI

El Comité Tripartito Nacional - CTN, identificó la necesidad de diseñar una estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales que permitiera mejorar la producción y difusión de información sobre la cadena de valor de la industria extractiva en el marco del Estándar EITI. Esta línea de acción fue financiada y gestionada a través del proyecto ACTUE liderado institucionalmente por la Secretaria de Transparencia y por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), contratación que abordó las líneas de acción 1.12 y la 3.1.

La consultoría fue ejecutada por Fundación Creamos Colombia, y como principales resultados de la misma se obtuvo:

- ➡ Un documento de diagnóstico basado en el estudio de cuatro entidades de gobierno, el cual se describe la capacidad organizacional, los procesos y procedimientos, la capacidad logística, financiera, técnica y operativa en función de lo que se denominaron familias de información y la capacidad de la Entidad para proveer los datos para la elaboración del Informe EITI.
- ➡ Un documento de plan de trabajo acordado por entidad en el cual se abordaron aspectos de mejora en los niveles en que se analizó la entidad.

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/documentos/plan-de-accion-nacional/>



### Actividad 1.13. Diagnóstico y formulación de un plan de acción para la implementación de requisitos de pagos sub-nacionales y transporte en el marco del Estándar EITI.

En cumplimiento del requisito 4.6 del Estándar Internacional EITI 2016, en las reuniones del Comité Tripartito Nacional - CTN (actas #27 y #28) se discutió sobre la importancia de recopilar de manera obligatoria o voluntaria los pagos subnacionales efectuados por las empresas adheridas en los territorios y se retomaron los análisis sobre la materialidad de estos conceptos, como se complementa en la actividad 1.10 del presente informe.

La consultoría “**Marco normativo del sector extractivo relacionado con impuestos subnacionales**”, tuvo como principal conclusión que a escala subnacional la sumatoria de ingresos (impuestos y regalías) respecto al total de lo pagado por las empresas representa el 0,7%, lo que implica que no significa un valor material al interior de lo ya reportado. Es decir, desde la fuente de pago (las empresas), estos valores reflejan un peso mínimo respecto al valor total pagado en impuestos nacionales y en regalías.

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/flujo-de-ingresos/pagos-subnacionales/>

Por otra parte, en lo referente al cumplimiento del Requisito 4.4 del Estándar Internacional: **Ingresos por transporte**, se incluyó en el Plan de Acción Nacional de EITI Colombia 2014 - 2017, el desarrollo de una consultoría para indagar la aplicabilidad de dicho requisito en Colombia. En ese sentido, una vez se tuvieron los recursos en el 2017 se adelantó una consultoría que consistió en realizar un diagnóstico conceptual y análisis de materialidad en el cual se identificarán:

- Los sistemas de transporte del país y los protagonistas involucrados
- Los impuestos, las tarifas y otros pagos relevantes relacionados con el transporte
- Análisis de obstáculos legales para la información y la publicación de datos
- Evaluar la representatividad (materialidad) de los ingresos por transporte de los ingresos a la Nación

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/flujo-de-ingresos/ingresos-por-transporte/>

## **Línea de acción 2. Divulgar la información que se produzca garantizando el cumplimiento del estándar EITI**

**Actividades 2.1 - 2.2 Diseñar y adoptar una estrategia de comunicaciones que prepare información e incluya los instrumentos, mecanismos y canales de comunicación nacional y regional de la información, que responda a las necesidades de cada uno de los actores y/o público objetivo.**



La Iniciativa EITIColombia debe avanzar en la divulgación de la información generada en el marco del Plan de Acción Nacional de manera articulada no sólo institucionalmente, sino también de manera coordinada con los gremios, empresas, representantes de la Mesa Ampliada de Sociedad Civil y otros actores relevantes. En el 2017 los principales logros fueron la actualización y puesta en marcha de la página web y la publicación de los resultados de los Informes EITI a través de la misma y el informe Fiscal año 2016, presentado en una plataforma 100% digital e interactiva de fácil acceso para consulta pública.

Entre 2014 y 2016 la iniciativa en Colombia adelantó diferentes esfuerzos para la formulación de una estrategia de comunicaciones que permitiera, el diseño e implementación de la página web para facilitar la divulgación de información y de contenido noticioso y a su vez, poder definir la población objetivo y los diferentes mensajes para una mayor participación informada y el posicionamiento de EITI a nivel nacional y local.

Finalmente, durante 2017 se actualizó y consolidó la página web: <http://www.eiticolombia.gov.co/>, cumpliendo los parámetros establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y por la oficina de tecnología y comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía.

Esta página ha facilitado la divulgación de los informes EITI Colombia y de las principales cifras y noticias generadas en torno a la industria extractiva del país. Adicionalmente, la Secretaría Técnica se fortaleció con la contratación directa de un experto en comunicaciones que permanentemente genera contenidos, acciones y estrategias para el adecuado posicionamiento de EITI en esta plataforma y en las redes sociales.

### Actividades 2.3 - 2.4 Divulgar resultados del Informe EITI y actividades del CTN

Los informes se han divulgado principalmente a través de la página web, han existido algunos eventos y procesos de difusión aislados. Es necesario avanzar en la divulgación de la página y su vinculación con las páginas de las empresas, entidades y sociedad civil. Igualmente, cada informe ha avanzado en el desarrollo de un lenguaje claro y accesible a toda la población.

El Informe EITI ha sido publicado en línea y ha sido socializado en eventos del orden nacional y del orden sub nacional en el marco de la implementación de la línea de acción 3.2. Los documentos publicados cuentan con resúmenes ejecutivos que a su vez han sido reproducidos en medio físico, que sirven de especial apoyo en zonas de baja conectividad y en eventos informativos donde EITIColombia es invitado protocolario.

Las actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa se han publicado en la página web y documentado como soporte al cumplimiento del requisito 7 (Resultados e impacto) y en algunos casos han contado con cobertura de otros medios de comunicación en la generación y difusión de contenidos para las redes sociales (Facebook: Ministerio de Minas y Twitter: @MinMinas).





### Actividad 2.5 Presentar el Informe EITI Colombia a la Secretaría Internacional EITI y divulgar el seguimiento y evaluación realizado por este mecanismo.

Los informes EITI han sido presentados a la Secretaría Internacional de EITI, y a la fecha se desconocen comunicaciones de seguimiento o evaluación formales por parte de esta a ser publicados.

### Actividad 2.6 Sistematizar la retroalimentación recibida en los diferentes escenarios de socialización hecha por los diferentes actores con el objetivo de enriquecer el proceso de formulación del segundo plan de acción nacional.

A finales del año 2017 se formuló el segundo Plan de Acción Nacional -2017 a 2019-, que surgió de la participación activa de los miembros del Comité Tripartito Nacional y por la Secretaría Técnica Internacional en los ejercicios de retroalimentación y acogiendo las diferentes recomendaciones dadas por GIZ en su documento de seguimiento del Plan de Acción 2014 - 2017, por el Administrador Independiente en la elaboración de los informes EITI y por los consultores en cada uno de los productos generados en el marco del primer Plan de Acción.

## **Línea de acción 3. Promover el uso efectivo de la información proveída en el marco del Estándar EITI**

### Actividad 3.1 Promover los mecanismos de rendición de cuentas pública en torno a la cadena de valor del sector extractivo por parte de las autoridades públicas correspondientes.

Se formuló un diagnóstico que permitió identificar los escenarios de rendición de cuentas por entidad e información que se divulga de la cadena de valor de la industria extractiva. Adicionalmente, se formularon algunas recomendaciones generales para el fortalecimiento institucional en la rendición de cuentas. Este es uno de los puntos a profundizar en el Plan de Acción 2017 - 2019.

El Comité Tripartita Nacional - CTN establece en el marco del Plan de Acción Nacional 2014 - 2016 la necesidad de diseñar una estrategia que permita aprovechar los mecanismos de rendición de cuentas pública para divulgar información de la cadena de valor generada o publicada con ocasión del Informe EITI. Como ya se mencionó esta línea de acción contó con la financiación de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y fue contratada en la misma consultoría de la línea de acción 1.12, y de igual manera los Términos de Referencia preliminares fueron formulados por el CTN. La consultoría fue ejecutada por **Fundación Creamos Colombia**, y como resultado de la misma se obtuvo:

- ➡ Un documento de diagnóstico basado en el estudio de cuatro entidades de gobierno, en el cual se identifican los mecanismos de rendición de cuentas usados por cada entidad y se analiza la incorporación de información de la cadena de valor en estos escenarios.
- ➡ Un documento de plan de trabajo y estrategia general en el cual se identifica



como brecha general la falta de inclusión de información de la Iniciativa EITI en los escenarios de rendición de cuentas.

Ver más en: [http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/6a/16/6a162d79-82fe-4d1c-9ca6-5b5432cc96b4/resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/6a/16/6a162d79-82fe-4d1c-9ca6-5b5432cc96b4/resumen_ejecutivo.pdf)

**Actividad 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de formación, sensibilización y generación de capacidades en la ciudadanía, autoridades locales y las organizaciones sociales -nacionales, territoriales y locales- en torno a la cadena de valor del sector extractivo y la iniciativa EITI Colombia.**

La Iniciativa EITI Colombia cumple con el desarrollo e implementación de una estrategia de generación de capacidades locales. Los avances conseguidos en el marco de esta consultoría son muy relevantes para determinar las acciones a desarrollar a nivel local en un segundo plan de acción nacional.

Frente a este compromiso, el Comité Tripartita Nacional - CTN también lo identificó en el marco del Plan de Acción Nacional 2014 - 2017, como la necesidad de diseñar una estrategia de generación de capacidades a nivel local entorno a la cadena de valor del sector extractivo. Esta línea de acción contó con la financiación de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y fue contratada en la misma consultoría de la línea de acción 1.10 (consultoría ejecutada Jaime Arteaga y Asociados SAS - JA&A).

Los principales resultados obtenidos fueron:

- Diez documentos de diagnóstico municipal, con identificación del mapa de actores.
- Documento de metodología para el levantamiento de la línea de base en conocimiento de la cadena de valor, medición y sistematización de los resultados.
- Herramienta virtual para la generación de capacidades entorno a la industria extractiva, la herramienta (se divide en cinco módulos y abarca la totalidad de la cadena de valor del EITI). Los contenidos generados fueron revisados por las entidades vinculadas a la Iniciativa para asegurar que estos cumplieran a conformidad con aspectos técnicos de la Información. La metodología sobre la que se basa la herramienta de capacitación responde de igual forma un proceso de pedagogía, entendiendo éste como el proceso de transformación de contenidos teóricos en contenidos prácticos y educativos.
- La implementación de la estrategia de generación de capacidades se llevó a cabo de manera presencial en los 10 municipios y de manera virtual a través de la página web.



Ver más en: [http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/01/8d/018dcb82-b2aa-448c-b73e-317c8b01dd46/generacion\\_de\\_capacidades\\_a\\_nivel\\_local\\_-\\_documento\\_diagnostico.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/01/8d/018dcb82-b2aa-448c-b73e-317c8b01dd46/generacion_de_capacidades_a_nivel_local_-_documento_diagnostico.pdf)

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/formacion/>

La consultoría concluyó que el nivel de conocimiento de la cadena de valor de la industria extractiva en general es bajo, siendo los que más desconocen información los actores de la sociedad civil. Los aspectos de la cadena de valor donde existen mayores vacíos de información son la distribución y ejecución del ingreso, y la generación de rentas y tributación. En cuanto a la estrategia de generación de capacidades se identifica la necesidad de sensibilizar previamente a la población objetivo sobre la Iniciativa y se recomienda adelantar un proceso de certificación que incentive la participación en la herramienta web.

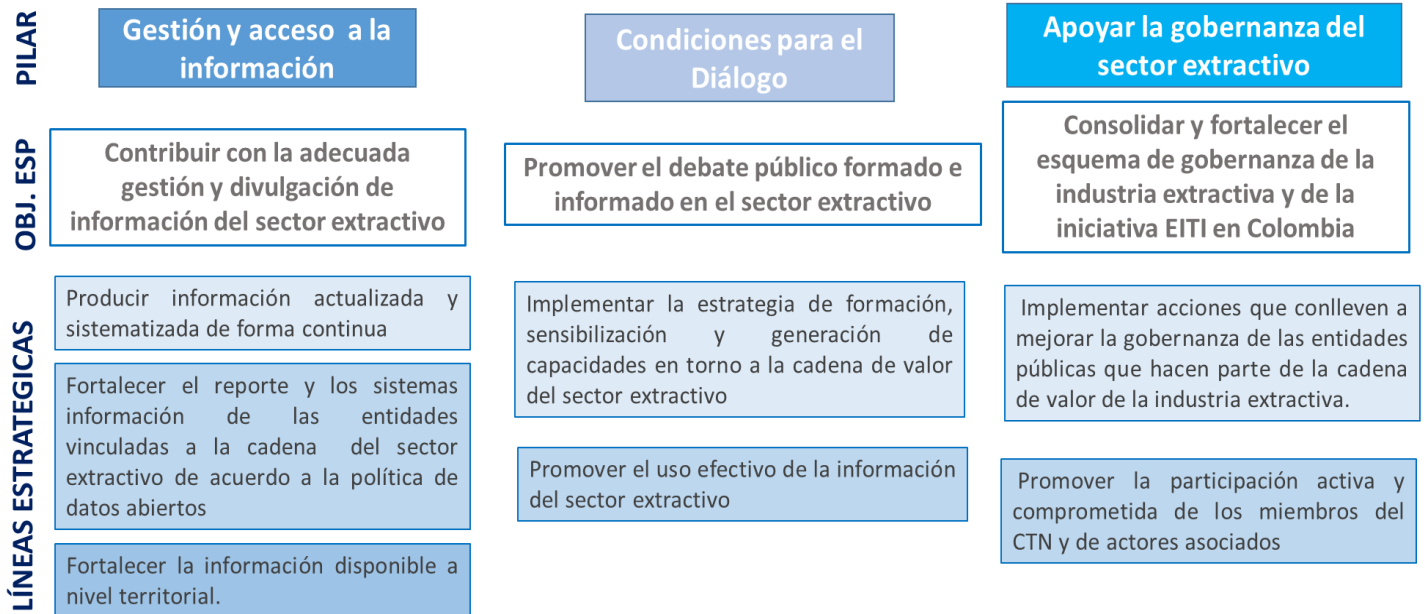
## 2.2. Formulación Plan de Acción Nacional 2017 - 2019

Durante el segundo semestre de 2017 se realizó la construcción del segundo Plan de Acción Nacional para las vigencias 2017 - 2019, el cual refleja las necesidades, expectativas y retos del Comité Tripartito Nacional y del país en materia de transparencia de la Industria Extractiva, fijando su objetivo en: **Fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional.**

El Plan de Acción 2017-2019 se construye bajo tres pilares estratégicos:



Para cada pilar estratégico se definieron los objetivos específicos y líneas estratégicas así:



Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/documentos/plan-de-accion-nacional/>

### ➡ **Gestión y acceso a la información**

Este pilar tiene como objetivo contribuir con la adecuada gestión y divulgación de información del sector extractivo mediante la producción de información actualizada y sistematizada de forma continua a través del desarrollo de las siguientes actividades: generar de manera periódica la información para la implementación satisfactoria del Estándar EITI de acuerdo al alcance aprobado por el CTN, identificar mecanismos para la captura y reporte de información a nivel subnacional haciendo énfasis en la distribución y uso de los recursos generados a partir de la industria extractiva, y contratar el apoyo técnico requerido para facilitar la implementación de los diferentes requisitos del Estándar EITI.

Además, busca fortalecer el reporte y los sistemas información de las entidades vinculadas a la cadena del sector extractivo de acuerdo a la política de datos abiertos, a través de: la implementación y actualización periódica del reporte sistematizado de información *-proyecto de Mainstreaming-*, con el fin de facilitar el acceso confiable y ágil de la información del sector extractivo a nivel nacional y local; y la coordinación y gestión de la articulación de las entidades vinculadas a la cadena del sector extractivo al Proyecto de *Mainstreaming* a partir de recomendaciones a la captura, procesamiento, sistematización y divulgación de la información.

Por último, se busca contribuir con la adecuada gestión y divulgación de información del sector extractivo, mediante la promoción con las entidades competentes la transparencia y acceso a la información del sector extractivo en el orden municipal haciendo énfasis en la transparencia fiscal y el estudio en coordinación con el DNP, de la posibilidad de vincular los gobiernos regionales y locales al Proyecto de *Mainstreaming*.



EITI permitió la creación y funcionamiento continuo y sistemático de espacios de gobernanza, la instancia principal es el Comité Tripartito Nacional - CTN encargado de la dirección, control y seguimiento de la iniciativa conformado por tres representantes del Gobierno Nacional: Departamento Nacional de Planeación - DNP, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y Ministerio de Minas y Energía; tres representantes del sector extractivo: ECOPEPETROL, Asociación Colombiana de Minería - ACM y Asociación Colombiana de Petróleo - ACP; tres representantes de la Sociedad Civil: Alianza por la Minería Responsable- ARM, ConCiudadanía y Crudo Transparente.

### ► **Condiciones para el Diálogo**

Este pilar tiene objetivo promover el debate público formado e informado en el sector extractivo mediante la implementación de la estrategia de formación, sensibilización y generación de capacidades en torno a la cadena de valor del sector extractivo a través del desarrollo de las siguientes actividades: revisión y coordinación de la estrategia de formación y generación de capacidades en el orden local con el CTN y la estrategia territorial del MME - OAAS y mediante la realización de jornadas de formación sobre la Iniciativa EITI y la cadena de valor en las entidades de gobierno que direccionan, administran, gestionan y controlan el sector extractivo; así como con los diferentes actores propuestos por el CTN.

Lo anterior se complementa con la promoción del uso efectivo de la información del sector extractivo a través de cuatro actividades: i) la identificación de actores y espacios de diálogo regional público y privado para la divulgación y apropiación de la información de la cadena del sector extractivo, ii) la generación y sugerencia de contenidos del Reporte EITI a ser incluida en las rendiciones de cuentas de las entidades encargadas de direccionar, administrar, gestionar y controlar el sector extractivo, iii) la identificación de la agenda de debate público del grupo multipartípite y apoyar actividades de diálogo informado en los espacios públicos y privados existentes y iv) desarrollar una estrategia de comunicaciones que soporte y articule las actividades de promoción de debate público a nivel nacional y local.

### ► **Apoyar la gobernanza del sector extractivo**

Este pilar tiene como objetivo consolidar y fortalecer el esquema de gobernanza de la industria extractiva, mediante la Implementación de acciones que conlleven a mejorar la gobernanza de las entidades públicas que hacen parte de la cadena de valor de la industria extractiva a través del desarrollo de dos actividades: i) identificación de las acciones de fortalecimiento institucional derivadas de la gestión del Informe EITI y las actividades de debate público, dialogarlas al interior del CTN, generar las recomendaciones y establecer los mecanismos de comunicación institucional para su gestión, seguimiento y evaluación y ii) la Identificación de las políticas públicas de interés del grupo multipartípite, hacer seguimiento en su ejecución, y a la luz de la transparencia de la información para el desarrollo sostenible generar recomendaciones a las autoridades competentes.

Además busca promover la participación activa y comprometida de los miembros del CTN y de actores asociados llevando a cabo periódicamente los Comités Tripartitos



Nacionales, así como evaluar y reformar los mecanismos de gestión de acuerdo a los resultados de la autoevaluación, que garantice la operatividad de la Iniciativa a través de la Secretaría Técnica y el cumplimiento de los requisitos formales ante el EITI (Informes, planes, reportes, talleres, etc.), así mismo implementar una estrategia de seguimiento y monitoreo sobre la Iniciativa EITI, los compromisos y sus resultados.

Finalmente, se cuenta con el Grupo de Apoyo Técnico - GAT que desde su experiencia brinda asesoría y apoyo a los miembros del CTN. Se encuentra conformado por los delegados técnicos de las instituciones que conforman el CTN, y complementariamente con los representantes de la Agencia Nacional de Minería - ANM, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME. La Secretaría Técnica ha realizado esfuerzos para invitar a otras instituciones que aporten a los objetivos trazados y permitan complementar las decisiones desde la experticia técnica en torno a la industria, como el Ministerio de Ambiente, entre otros.



## Capítulo 3. Evaluación del rendimiento en función de los requisitos de la EITI - Progresividad

En cumplimiento del principio de progresividad de la iniciativa EITI en Colombia, para la construcción del Informe EITI Colombia 2016, se avanzó en la mayoría de los requisitos, pero de especial manera en los siguientes:

# Requisito	Descripción
Requisito 2.1	Consolidación de la información de las principales leyes, decretos y resoluciones en el portal web, con la posibilidad de acceder a un hipervínculo del Ministerio de Minas y Energía
Requisito 2.2	Se orientó sobre cómo acceder a la información de tamaño del área y coordenadas para los títulos y contratos de los dos sectores, en lo relacionado con el otorgamiento de licencias
Requisito 3.2	Se recolectó esta información por medio de la plataforma de reporte de información

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/generalidades-del-informe/>

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/generalidades-del-informe/progresividad-del-informe/>

### 3.1. Proceso de preparación de Colombia para la validación

Es importante resaltar que en 2017, Colombia fue el primer país en solicitar a la Secretaría Internacional de EITI la validación anticipada de la implementación de la iniciativa. Esto marca un paso muy importante para Colombia en la búsqueda por determinar su nivel de avance y cumplimiento, luego de cuatro años de un proceso de trabajo, voluntades y compromisos públicos y privados frente a la implementación de la Iniciativa y de sus respectivos requisitos.

El proceso se inició mediante las gestiones hechas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, quien solicitó durante la trigésima sexta reunión del Consejo Internacional de la iniciativa en Bogotá, anticipar para el año 2018 la validación del país. La petición fue hecha conjuntamente por el Comité Tripartito Nacional (CTN), conformado por el Gobierno, las empresas del sector de extracción de hidrocarburos y minerales y la sociedad civil y se inició un proceso de revisión, consolidación de documentación y análisis del plan de acción y los requisitos de la iniciativa, con el propósito de preparar al país para el logro de esta meta.

Finalmente, el proceso de validación se adelantó en el primer semestre de 2018, obteniendo a finales de julio de ese año una calificación para el país de progreso satisfactorio:



Prevalidación- Secretaria Nacional y Comité Tripartita Nacional

- **CTN fomenta la autoevaluación y la Secretaria Técnica Nacional recolecta documentación:** consiste en una recolección, análisis y organización de la documentación existente con el fin de reportar un balance del proceso construido participativamente por el grupo multiparticipe
- Invitación al CTN para participar en la construcción del Plan de Acción.

Informe validación-Secretaria Internacional

- **Revisión detallada de documentos relevantes:** La Secretaria Internacional realiza una revisión detallada de toda la documentación disponible de la iniciativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos del estándar.
- **Consulta a los grupos de interés:** La Secretaria Internacional podrá hacer consulta con los grupos de interés y el grupo multiparticipe con el fin de ahondar en los detalles de la implementación de la iniciativa y el proceso en el país.
- **Evaluación inicial de progreso en cada requerimiento:** La Secretaria Internacional podrá emitir una evaluación inicial de progreso frente a cada uno de los requisitos del Estándar

Informe validación-Secretaria Internacional-Validador independiente

- **Revisión detallada de evaluación inicial y evaluación de cumplimiento con guía de validación:** Con los insumos proporcionados por la Secretaria Internacional, el validador independiente inicia nuevamente la revisión detallada del proceso con su metodología.
- **Consultas al CTN de ser necesario**
- **Reporte de validación en borrador:** Informe preliminar para ser socializado con el CTN y obtener comentarios.
- **Respuesta del CTN al primer borrador.**
- **Revisión y respuestas a comentarios realizados por CTN.**
- **Informe final validado.**

Revisión del Comité de Validación EITI- Secretaria Internacional

- **El comité de validación revisa el informe de validación final y la documentación de apoyo**
- **El consejo internacional del EITI toma la decisión final sobre los resultados de la validación**





## Capítulo 4. Resumen de las recomendaciones realizadas en el proceso de conciliación y que deberán ser tenidas en cuenta en el informe EITI Colombia vigencia fiscal 2016 elaborado en el año 2017.

Este capítulo presenta los avances sobre la implementación de las recomendaciones identificadas por el Administrador Independiente en el Informe EITI Colombia 2016, sobre el proceso de cotejo y aspectos del contexto.

Este trabajo se realizó durante la etapa de recopilación de información adelantada entre septiembre y octubre de 2017, en reuniones con la Secretaría Técnica EITI, la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, la Agencia Nacional de Minería- ANM, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y los datos reportados por las empresas y entidades adheridas a la iniciativa EITI, donde se confirmaron los niveles de avance en el cumplimiento de cada una de las recomendaciones y se soportaron los resultados con evidencias obtenidas por el Administrador Independiente.

En tal sentido, las recomendaciones realizadas frente al Informe EITI Colombia vigencia fiscal 2016, así como las acciones adelantadas por el Comité Tripartito Nacional y la Secretaría Nacional de EITI para dar respuesta a las mismas, se encuentran documentadas en el Informe EITI Colombia vigencia fiscal 2016 en el numeral 6. “Seguimiento a las recomendaciones del informe 2016 - Avance a la implementación” que es de consulta pública.

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/generalidades-del-informe/recomendaciones-administrador-independiente/>

Ver más en: [http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/26/bc/26bcecae-d653-418d-ba48-6026573587e1/eiti-informe\\_ai\\_2016\\_20171201\\_vf.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/26/bc/26bcecae-d653-418d-ba48-6026573587e1/eiti-informe_ai_2016_20171201_vf.pdf)

Así mismo, se inició con el proceso de *transversalización de la información o Mainstreaming*. Durante 2017 se migraron los informes EITI Colombia de versiones impresas a versiones digitales, con el fin de fortalecer los procesos de mainstreamed disclosures (mecanismo para declaración integrada), el cual presupone que los gobiernos incorporen en sus datos la información requerida por el estándar EITI, con el fin de no duplicar la información. En ese sentido, se acordó desarrollar una herramienta web, con una mayor accesibilidad, para obtener datos provenientes de la fuente primaria, simplificando la actualización de la información y volviendo más dinámicos y amigables los informes.

Para atender este compromiso, se trabajó con las entidades responsables de la información para que lo reportado por EITIColombia, se encuentre disponible en sus portales web y sea de fácil acceso. En tal sentido, el informe EITI Colombia 2016 busca referenciar la información ya existente, bien sea en documentos o en otras páginas web.

Para los próximos años dentro de otras alternativas, se ha planteado la continuar con la implementación por dos medios:



- ➔ Convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTic, encaminado a fortalecer la información reportada por las entidades participantes del informe, los métodos de reporte de información, el desarrollo de un plan de trabajo con las entidades (determinar formatos de reporte y estado de sistemas de información), y la implementación de un plan de trabajo con MinTic (capacitaciones entidades, asesoría técnica en migración de datos y servicios web).
- ➔ Donación del Banco Mundial que apuntará al desarrollo de capacitaciones sobre el estándar y la plataforma EITI a funcionarios y entidades responsables, y el apoyo a la automatización creciente de los procesos de recolección y de difusión de datos públicos y a las mejoras metodológicas y tecnológicas.



## Capítulo 5. Fortalezas y pasos a seguir identificadas en el proceso EITI

Dentro de este capítulo se presentan las acciones adelantadas durante el año 2017 en torno a dos temas fundamentales: la estrategia territorial, y la estrategia de comunicaciones.

### 5.1. Estrategia Territorial

En 2017 la Secretaría Técnica de EITI Colombia propuso una primera estrategia Territorial, la cual después de varios debates al interior del CTN se orientó a que su objetivo fuera realizar una aproximación en territorio, que permitiera conocer las percepciones de los diferentes actores y su nivel de conocimiento frente al sector. Y así ir construyendo una curva de aprendizaje para la implementación de la estrategia territorial a mediano y largo plazo.

De acuerdo con lo anterior, la estrategia se ha llevado a cabo mediante talleres de formación sobre la cadena de valor de la industria extractiva con los diferentes actores convocados. Los municipios visitados durante 2017 fueron:

Municipio	Participantes
<b>Montelíbano</b>	Asistieron 28 personas, con una participación de 10,7% de la alcaldía, 10,7% de CerroMatoso, 10,7% de líderes de comunidades indígenas y un 68% de líderes Comunitarios.
<b>El Bagre</b>	Asistieron 14 personas, con una participación de 21,40% de Mineros S.A, 14,30% de Líderes de comunidades indígenas, 36%% de líderes comunitarios, 21,40% líderes estudiantiles y un 7,10% de docentes.
<b>Barrancabermeja</b>	Asistieron 14 personas, con una participación de 14% de la alcaldía, 14% de Ecopetrol, 21% de estudiantes de Ingeniería de Petróleos de la UIS, 7% de docentes de la UIS, 7% de miembros del PNUD y un 36% de líderes Comunitarios
<b>Barrancas</b>	Asistieron 22 personas, con una participación de 9,09% de Cerrejón, 9,09% de líderes de las comunidades indígenas, 59,09% de líderes Comunitarios y 22,72% de la alcaldía.

### 5.2. Estrategia de comunicaciones

En agosto de 2017, EITIColombia creó el cargo de comunicaciones para impulsar la visibilidad y posicionamiento del estándar dentro del sector extractivo colombiano.

- ▢ La Secretaría Técnica de la iniciativa desarrolló un diagnóstico y conforme a ello, diseñó un programa de comunicaciones que abordó los módulos: contenidos web, free-press, digital, territorial y transversales. En el último, se han incluido varias propuestas sobre formatos, eventos y alianzas estratégicas para el posicionamiento de EITIColombia en el sector extractivo.

Contenidos web: este módulo se creó para mantener actualizada la sección de noticias del portal oficial de EITIColombia ([www.eiticolombia.gov.co](http://www.eiticolombia.gov.co)) y así, generar mayor tráfico al sitio, informar al público objetivo sobre las actividades lideradas por la iniciativa y otras de interés sobre el sector. En el año en



mención, se crearon más de 30 artículos y entrevistas a personajes destacados. Además del contenido escrito, se diseñaron más de 20 piezas infográficas para acompañar artículos, ocho videos y otros.

- ➡ **Free Press:** aunque EITIColombia es una iniciativa que no genera noticias con frecuencia, aprovecha algunas coyunturas como el anuncio sobre la validación anticipada y la participación de líderes de estándar en los board internacionales de EITI.
- ➡ **Digital:** la iniciativa creó el formato de parrillas digitales semanales y las coyunturales, para participar del contenido institucional de las redes sociales del Ministerio de Minas y Energía (Twitter: @MinMinas/ Facebook: Ministerio de Minas). El contenido también es compartido y replicado por más de 10 cuentas oficiales de empresas y organizaciones de la sociedad civil, vinculadas a EITIColombia. En un año, se crearon más de 30 parrillas digitales, sin contar el material generado por actividades de agenda de la iniciativa.
- ➡ **Territorial:** se estructuró un módulo con varias actividades. Entre las ejecutadas, se destaca la realización de un evento en Montelíbano (Córdoba) que involucró la presencia de las comunidades de la zona, al Viceministerio de Minas y principales autoridades locales y representantes del estándar, para fomentar el diálogo abierto y presentar los informes fiscales de la iniciativa.

A la fecha se ha propuesto y estructurado el **programa de Comunicadores Populares**, creado originalmente por las Naciones Unidas para fomentar los canales de comunicación y multiplicación del contenido entre las comunidades de municipios aislados. Por el proceso del estándar en Colombia, esta propuesta está aún sin ejecutar, pues depende del avance de la estrategia territorial.

- ➡ **Transversales:** se han creado varios productos, propuestas y alianzas que impulsen el posicionamiento de EITIColombia, dentro de la industria nacional, tales como: Guía de comunicaciones para los asistentes de EITIColombia a los boards del Estándar



## Capítulo 6. Costos de la implementación

La iniciativa EITI, ha contado con la colaboración de diferentes organismos multilaterales y recursos gestionados del Presupuesto General de la Nación - PGN. En tal sentido, el Plan de Acción Nacional 2014 - 2017 fue financiado en su totalidad en sus tres primeros años gracias al apoyo de diferentes agentes de cooperación internacional que desde el inicio se vincularon a esta Iniciativa y a partir de 2017 con los recursos gestionados del PGN, con el propósito de dar sostenibilidad a la iniciativa y consolidar el compromiso del Gobierno Nacional.

En el año 2017, se termina la ejecución del convenio de Donación TF-019279 con el Banco Mundial<sup>7</sup>. Así mismo, en diciembre de 2017, concluye la intervención en Colombia de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), terminando de manera paralela su apoyo con el proyecto EITI.

**Cuadro consolidado recursos del proyecto 2015 - 2017**

Fuente	Recursos	TRM (\$3.000)
Fondos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	USD \$ 40.000	\$120.000.000
Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	USD \$ 158.300	\$474.900.000
Fondos de la Unión Europea	Euros \$ 499.400	\$1.498.200.000
Fondo Multidonantes del Banco Mundial (FMBM)	USD \$ 800.000	\$2.400.000.000
<b>Total</b>		<b>\$4.493.100.000</b>

El Plan de Acción Nacional - PAN, ejecutó recursos en 2017 por un valor de \$1.813.829.395 millones de pesos, de los cuales, \$1.100.00.000 eran provenientes del Presupuesto General de la Nación implementados a través del Proyecto de inversión BPIN - 2015011000349 del año 2017, y 815.000.000 provenientes del convenio de Donación TF-019279 con el Banco Mundial.

Los recursos durante el 2017 fueron distribuidos de la siguiente manera:

Recurso	RECURSOS - VIGENCIA 2017						
	Apropiación	Compromisos	Ctas X Pagar	Pagado	Reservas	No utilizado	Total
<b>Nación</b>	1.100.000.000	1.035.651.587,08	100.730.456	583.772.401,58	314.962.363	36.186.366,50	1.035.651.587,08
<b>Donación</b>	815.000.000	735.042.607,96	0,00	713.472.780,90	21.200.000	369.827,06	735.042.607,96
<b>Total</b>	<b>1.915.000.000</b>	<b>1.770.694.195,04</b>	<b>100.730.456</b>	<b>1.297.245.182,48</b>	<b>336.162.363</b>	<b>36.556.193,56</b>	<b>1.770.694.195,04</b>

Nota: Las reservas \$336.162.363 forman parte de la vigencia 2018, por cuanto la ejecución de los contratos tenían como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2017; y de acuerdo a circular No. 4-034 del 4 de diciembre de 2017 "Cierre presupuestal y financiero vigencia 2017", la fecha máxima para presentar informes o productos de los contratos vigencia 2017 era hasta el 27 de diciembre de 2017. Razón por la cual se generan las reservas presupuestales para la vigencia 2018.

Del total de la apropiación \$1.915.000.000 se ejecutaron recursos por valor de \$1.770.694.195,04, equivalentes al 92%.

<sup>7</sup> Convenio suscrito el 27 de agosto de 2015 con plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2017.



## Capítulo 7. Detalles de la membresía del Grupo Multipartícipe - CTN (incluyendo el récord de asistencia en la reunión celebrada) durante el período

En Colombia no existe membresía puesto que la participación de sus miembros es ad honorem. De las 31 sesiones adelantadas por el Comité Tripartita Nacional (CTN) desde su creación el 6 de febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, 6 sesiones (sesión 26 a la 31), se adelantaron durante esta vigencia y por ende son objeto de reporte en este Informe de Gestión. (Ver Anexos para detalle de los miembros del CTN y el registro de sesiones llevadas a cabo).

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/documentos/comite-tripartito-nacional/>

Documento	Fecha	Detalle
<b><u>Sesión 26 CTN</u></b>	26 de abril de 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de la sesión– Secretaría Técnica EITI.</li> <li>2. Proceso de Validación– Secretaría Técnica EITI.</li> <li>3. Construcción Plan de Acción Nacional EITI– Secretaría Técnica EITI.</li> <li>4. Informe EITI 2016– Secretaría Técnica EITI.</li> <li>5. Propuesta preliminar Estrategia de difusión EIT</li> <li>6. Avances tema ambiental con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Transparencia por Colombia.</li> <li>7. Propuesta de agenda y temas a tratar en el siguiente CTN – Viceministro de Minas y Secretaría Técnica EITI - Capacitación Estándar internacional EITI 2016</li> </ol>
<b><u>Sesión 27 CTN</u></b>	18 de julio de 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palabras de Bienvenida. Viceministro de Minas y Energía</li> <li>2. Presentación del Informe de Progreso Plan de Acción EITI 2014-2017.</li> <li>3. Presentación de Secretaria Internacional: Temas prioritarios Iniciativa EITI y proceso de validación. Jonas Moberg, Director Secretaria Internacional EITI.</li> <li>4. Discusión visiones sobre EITI 2017-2019 e intervenciones de los participantes.</li> <li>5. Aprobación contenidos Informe EITI vigencia fiscal 2016 (Matriz discutida en GAT).</li> <li>6. Otros</li> <li>7. Cierre de la sesión</li> </ol>
<b><u>Sesión 28 CTN</u></b>	22 de agosto de 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de la sesión– Secretaría Técnica EITI. - Presentación agenda de la sesión No. 28</li> <li>2. Contenidos Informe EITI 2016</li> <li>3. Plan de Acción Nacional EITI</li> <li>4. Cierre de sesión.</li> </ol>
<b><u>Sesión 29 CTN</u></b>	27 de septiembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de la sesión– Secretaría Técnica EITI. - Presentación agenda de la sesión No. 28</li> <li>2. Contenidos Informe EITI 2016</li> <li>3. Plan de Acción Nacional EITI</li> <li>4. Cierre de sesión.</li> </ol>
<b><u>Sesión 30</u></b>	17 de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de la sesión - Secretaría Técnica EITI</li> </ol>



<b>CTN</b>	noviembre de 2017	2. Informe EITI 2016 3. Proceso de Validación EITI Colombia - Secretaría Técnica EITI 4. Temas varios
<b>Sesión 31 CTN</b>	5 de diciembre de 2017	1. Apertura de la sesión 2. Informe EITI 2016 3. Proceso de Validación EITI Colombia 4. Temas varios 5. Cierre de sesión

Los miembros del CTN participaron de manera constante, permitiendo la trazabilidad del proceso y su implementación en el país. A final de año, la sociedad civil surtió un cambio en dos de las entidades que la representaba pasando de la Corporación Transparencia por Colombia y de Foro por Colombia a las organizaciones Conciudadanía y Crudo Transparente.

N° Acta	GOBIERNO			SECTOR PRIVADO			SOCIEDAD CIVIL		
	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
26	Minminas Viceministro de Minas		DIAN Dirección de Gestión Organizacional		Ecopetrol Gerente Asuntos Corporativos, convenios y fundaciones	ACP Economista Sénior		Transparencia Director de Asuntos ciudadanos	Foro por Colombia Presidente Ejecutivo
27	Minminas Viceministro de Minas	DNP Asesor Dirección de regalías	DIAN Dirección de Gestión Organizacional	ACM Presidente Director legal	Ecopetrol Asesora Gobierno Corporativo	ACP Economista Sénior	ARM Oficial de Políticas Públicas	Transparencia Director de Asuntos ciudadanos	
28	Minminas Viceministro de Minas	DNP Asesor Dirección de Regalía	DIAN Dirección de Gestión Organizacional	ACM Presidente Director legal	Ecopetrol Asesora Gobierno Corporativo	ACP Economista Sénior	ARM Oficial de Políticas Públicas E	Transparencia Director de Asuntos ciudadanos	Foro por Colombia Presidente Ejecutivo
29	Minminas Viceministro de Minas	DNP Asesor Dirección de Regalía	DIAN Dirección de Gestión Organizacional	ACM Presidente Director legal	Ecopetrol Asesora Gobierno Corporativo	ACP Vicepresidente	Externado Docente Investigadora CIPE		Foro por Colombia Presidente Ejecutivo
30	Minminas Viceministro de Minas	DNP Asesor Dirección de regalías	DIAN Dirección de Gestión Organizacional	ACM Presidente Director legal	Ecopetrol Asesora Gobierno Corporativo	ACP Vicepresidente Economista Sénior	ARM Director Ejecutivo	Transparencia por Colombia Director ejecutivo	Foro por Colombia Profesional
31	Minminas Viceministro de Minas	DNP Asesor Dirección de regalías		ACM Presidente Director legal	Ecopetrol Secretaria General	ACP Vicepresidente Economista Sénior		Transparencia Director de Asuntos ciudadanos	Foro por Colombia Profesional



## Capítulo 8. Aprobación

El Informe de Gestión 2017 fue aprobado en la sesión No. 37 del Comité Tripartita Nacional, celebrada el 11 de diciembre de 2018.

<http://www.eiticolombia.gov.co/es/documentos/comite-tripartito-nacional/>





## ANEXOS

---

### Anexo 1. Detalle de las acciones adelantadas dentro del Plan de Acción Nacional EITI Colombia

Este anexo presenta de manera detallada los resultados y productos alcanzados durante el año 2017, con recursos de Cooperación Internacional en la búsqueda de alcanzar los objetivos y metas planteadas en el Plan de Acción Nacional de EITI 2017 - 2019 (ver anexo 2 - Plan de Acción Nacional - EITI Colombia 2017 - 2019): los resultados pueden revisarse en el siguiente link:

[http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/68/b6/68b6951d-1a2f-4b21-9d38-802c2f2c4aa1/281217\\_informe\\_anual\\_progreso\\_eiti\\_2016.pdf](http://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/68/b6/68b6951d-1a2f-4b21-9d38-802c2f2c4aa1/281217_informe_anual_progreso_eiti_2016.pdf)

#### Participación Plan de Acción Alianza por el Gobierno Abierto- AGA.

El compromiso No. 8 priorizado dentro del Segundo Plan de Acción de AGA, liderado por el Ministerio de Minas a través de la Iniciativa EITI buscó que la población en general conozca y entienda las cifras de recursos de la industria extractiva realizando acciones articuladas entre el Gobierno Nacional, los Gremios y las Empresas del Sector Extractivo y la Sociedad Civil. Adicionalmente, permite fortalecer las capacidades de las entidades del orden nacional encargadas de la recolección, estructuración y análisis de la información como son la ANH, la ANM, el DNP y la DIAN.

#### Implementación de la Hoja de Ruta de Beneficiarios Reales

En cumplimiento del requisito 2.5 del estándar EITI 2016, denominado “Beneficiarios reales”, durante dicho año el Comité Tripartito Nacional (CTN) aprobó la hoja de ruta de beneficiarios reales que sería implementada desde noviembre de 2017. Frente a la implementación de la hoja de ruta, en el 2017 se realizó la contratación de una consultoría, la cual adelantó en el diagnóstico del país frente a esta necesidad y las entidades competentes para abordar el tema.

Ver más en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/licencias-y-contratos/avances-implementacion-hoja-de-ruta/>

Así mismo en diciembre de 2017, se organizó un taller sobre los principales desafíos legales e institucionales que traería esta exigencia al país y que convocó a representantes de Ecopetrol, Transparencia por Colombia, Crudo Transparente, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Superintendencia de Sociedades.



## Anexo 2. Miembros Comité Tripartito Nacional a 31 de diciembre de 2017.

### Sector Gobierno

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Carlos Andrés Cante	Ministerio de Minas y Energía / Viceministro de Minas / Champion Líder hasta el 19 de julio de 2018	(571) 2200397 (571) 2200398 <a href="mailto:carloscante@minminas.gov.co">carloscante@minminas.gov.co</a>
Natasha Avendaño	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) / Directora de Gestión Organizacional / Principal	(571) 6079999 Ext.1650 <a href="mailto:navendanog@dian.gov.co">navendanog@dian.gov.co</a>
Sandra Virgüez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) / Asesora Directora de Gestión Organizacional / Suplente	(571) 6079999 Ext.1650 <a href="mailto:svirquezz@dian.gov.co">svirquezz@dian.gov.co</a>
Amparo GarcíaMontaña	Departamento Nacional de Planeación (DNP) / Directora de Vigilancia de las Regalías / Principal	(571) 3815000 Ext.1100 <a href="mailto:agarciam@dn.gov.co">agarciam@dn.gov.co</a>
Luis Leonardo Rojas	Departamento Nacional de Planeación (DNP) /Asesor / Suplente	(571) 3815000 Ext.1107 <a href="mailto:lrojas@dn.gov.co">lrojas@dn.gov.co</a>

### Empresas

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Mónica Jiménez	Ecopetrol / Secretaria General de Ecopetrol/ Principal	(571) 2344381 <a href="mailto:monica.jimenez@ecopetrol.com.co">monica.jimenez@ecopetrol.com.co</a>
Daniel Suarez	Gerente de Responsabilidad Corporativa	(571) 2344381 <a href="mailto:daniel.suarez@ecopetrol.com.co">daniel.suarez@ecopetrol.com.co</a>
Francisco Lloreda	Asociación Colombiana del Petróleo /Presidente Ejecutivo / Principal	(571) 2125758 <a href="mailto:flloreda@acp.com.co">flloreda@acp.com.co</a>
Alexandra Hernández	Asociación Colombiana del Petróleo / Vicepresidente / Suplente	(571) 2125758 <a href="mailto:ahernandez@acp.com.co">ahernandez@acp.com.co</a>
Santiago Ángel	Asociación Colombiana de Minería /Presidente / Principal	(571) 6014241 <a href="mailto:santiago.angel@acmineria.com.co">santiago.angel@acmineria.com.co</a>
Claudia Elena Niño	Asociación Colombiana de Minería / Director Jurídico/ Suplente	(571) 6014241 <a href="mailto:Claudia.nino@acmineria.com.co">Claudia.nino@acmineria.com.co</a>



### Sector Sociedad Civil

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Marcin Persiak	Alianza por la Minería Responsable	(574) 3324711 <a href="mailto:marcinpersiak@responsiblemines.org">marcinpersiak@responsiblemines.org</a>
Fabio Velázquez	Foro Nacional por Colombia / Director / Principal	(571) 2822550 <a href="mailto:fvelasquez@foro.org.co">fvelasquez@foro.org.co</a>
Andrés Hernández	Transparencia por Colombia / Director/ Principal	(571) 6100822 <a href="mailto:andres.hernandez@transparenciacolombia.org.co">andres.hernandez@transparenciacolombia.org.co</a>
Fernando Valencia	Conciudadanía	<a href="mailto:directorejecutivo@conciudadania.org">directorejecutivo@conciudadania.org</a>
Yessica Prieto Ramos	Coordinador proyectos e investigación	<a href="mailto:coordinación@crudotransparente.com">coordinación@crudotransparente.com</a>

### Secretaría Técnica Nacional

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Gloria Patricia Gamba	Ministerio de Minas y Energía /Coordinadora Nacional EITI	(571) 2200397 <a href="mailto:gpgamba@minminas.gov.co">gpgamba@minminas.gov.co</a>
María Lorena Roa	Ministerio de Minas y Energía /Gerente Informe EITI Col	(571) 2200397 <a href="mailto:lroa@minminas.gov.co">lroa@minminas.gov.co</a>
Pamela Fonrodona/ Laura Jiménez	Ministerio de Minas y Energía /Profesional Estrategia Territorial	(571) 2200397 <a href="mailto:pfonrodona@minminas.gov.co">pfonrodona@minminas.gov.co</a> <a href="mailto:ljimenez@minminas.gov.co">ljimenez@minminas.gov.co</a>
Natalia Arteaga	Ministerio de Minas y Energía /Profesional comunicaciones	(571) 2200397 <a href="mailto:nartega@minminas.gov.co">nartega@minminas.gov.co</a>
Andrés Muñoz	Ministerio de Minas y Energía /Profesional Administrativo	(571) 2220601 Ext. 1037 <a href="mailto:almunoz@minminas.gov.co">almunoz@minminas.gov.co</a>
Paola Pérez	Ministerio de Minas y Energía /Profesional Adquisiciones	(571) 2200397 <a href="mailto:pmperez@minminas.gov.co">pmperez@minminas.gov.co</a>
Ramiro Caicedo	Ministerio de Minas y Energía /Profesional Financiero	(571) 2200397 <a href="mailto:recaicedo@minminas.gov.co">recaicedo@minminas.gov.co</a>

### **Anexo 3. Actas del Comité Tripartita Nacional**

Las actas se encuentran disponibles para la consulta del público en general en la página web <http://www.eiticolombia.gov.co/es/documentos/comite-tripartito-nacional/>